

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

IMPRESION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 28

IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos (línea de cuerpo diez);
En la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3.—Comu-
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mu-
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
(Importantes rebajas para anuncios permanentes.)

11 Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

Política nacional

Diez millones de pesetas invertidos sin justificar

La Gaceta Médica Española, en su número correspondiente al mes de enero, publica la siguiente nota:
"Los investigadores ministeriales designados por el actual Gobierno para poner orden en las cuentas del Instituto de Comprobación han terminado ya su Informe. Asunto es éste de tal gravedad que apunta a ejemplaridades definitivas.

Más de diez millones de pesetas se hallan pendientes de justificación; al menos los investigadores oficiales no han podido justificarlos por encontrarse con la ausencia de partida doble en la contabilidad del Instituto. La administración dictatorial de éste constituye algo "típico" digno de estudio para futura profilaxis. Una orden verbal autoritaria bastaba para duplicar el sueldo a un empleado.

El impuesto del sellito en los específicos—arbitrio como todos los no votados en Cortes—produjo magníficos ingresos, que se administraban autónomamente. Los fuertes derechos de registro de especialidades vinieron a ser un rico veneno de pesetas.

Lo que parece cierto es que el control de especialidades, el saludable control para el cual se ha creado aquel centro, es, por desgracia, lo menos interesante hasta ahora, pese a las fantásticas sumas extraídas a los productores y a la seriedad científica que recomiendan los médicos a los producidos que prescriben.

Lo que dice el conde de Romanones en un periódico de Cáceres

"El Nuevo Día", de Cáceres, publica unas nuevas declaraciones del conde de Romanones.

Dice que es contrario a la formación de un Gobierno nacional, y anuncia que se dispone a ayudar al Gobierno en su empeño de hacer unas elecciones sinceras, ya que en el caso de no rodearlas de las garantías convenientes el futuro Parlamento resultaría inútil.

Cree que lo peor que puede ocurrir al régimen es que todos fueran monárquicos o que los diez republicanos que se sentasen en el Congreso fuesen contratados.

Considera urgente la reunión de Cortes ordinaria para que éstas decidan si debe o no convocarse Cortes constituyentes.

Dice que al rey puede pedrsele todo; pero no puede soportarse del monarca Cortes constituyentes que decidieran sobre la forma de gobierno, pues entonces el rey pondría en peligro la monarquía, y ésta no es suya, porque la disfruta en usufructo, permaneciendo unida en propiedad a otras personas.

UN TELEGRAMA

Por el señor Salazar, presidente de la Mancomunidad Provincial se ha dirigido al señor ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

Declarado por artículo 54 vigente Ley Presupuestos la condonación mutuas por Derechos Reales, en documentos que se presenten dentro actual mes de enero permitome respetuosamente suplicar a Vucencia que como en años anteriores ampliase para este archipiélago dicho plazo de presentación hasta el 20 de febrero próximo dignándose al efecto promulgar la acostumbrada real orden.

La compañía de Ortas "naufraga"

Hemos oído decir que la compañía cómica de Casimiro Ortas, que actúa en el teatro Pérez Cالد, de Las Palmas, está "naufragando".

Nos explicáremos. La compañía de Ortas, en las primeras noches de su actuación en aquel teatro, atrajo mucho público; pero el género teatral que culti-

va-todo cómico y de astracán—ha llegado a cansar al público, que ya no acude, fracasando económicamente la temporada.

Con objeto de ver si se evita el "naufragio" definitivo, se dice que la compañía de Leandro Alpuente, que actúa en el teatro Guimerá de esta capital, adelantará en bastantes días el fin de su temporada aquí, trasladándose a Las Palmas, pasando la compañía de Ortas a nuestra ciudad, a ver si con el cambio se salva el negocio; que en esta capital va bien, en Las Palmas va mal.

A ver si con el cambio se va a hacer extensivo el "naufragio" a las dos compañías.
Deseamos lo contrario.

Una loca intenta arrojar dos criaturas por el puente de Galcerán

Según referencias que se nos ha facilitado, ayer llegó a esta capital, al parecer procedente de alguna localidad de la isla, una mujer vistiendo andrajos que daba inequívocas pruebas de encontrarse perturbada.

Con su ropaje, sugió la mujer en cuestión varó por las calles de esta ciudad especialmente por las de los barrios a tos.

En sus movimientos parece que asechaba a quien colocándose de rá de las esquinas.

En su incierto ambuar esta demente llegó al puente de Galcerán en la tarde de ayer. En esos momentos pasaban por aquel sitio dos niños, s bre quienes se bapzó la unática, atrápanolos e intentando arrojarlos al barranco de Santos desde aquella altura.

A las voces de las criaturas y extrañado por lo que la mujer hacía con ellas e intentaba realizar, un chófer descendió del automóvil que guiaba y que providencialmente pasaba por allí, dirigiéndose con la precipitación que es de suponer a la demente y arrebatándole a los dos menores, que así pudieron salvar su vida.

El hecho reunió gran número de curiosos.

Notas militares

Instrucción premilitar

Se ha publicado una circular relacionada con la nueva organización e instrucción premilitar, y en la que se dispone, que los mozos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción de servicio en filas, deberán ajustarse a lo que se establece en la real orden de fecha 2 de diciembre del año 1930.

Los exámenes para estos efectos se verificarán en los Cuorpos respectivos de los que soliciten la reducción del servicio en filas.

Licencia cuatrimestral

Se ha publicado la disposición autorizando para que desde el día 25 al 31 del mes en curso, se concedan licencias cuatrimestrales a los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo del año 1929, y de los anteriores reemplazos de todos los Cuorpos, centros, unidades y dependencias del Ejército, de guarnición en la Península, islas Baleares y Canarias, actualmente en filas y que resulten sobrantes de los efectivos asignados.

COMPRO Y VENDO acciones de galerías.—José R. Arve.—Arre-

El Nuevo Patrón Oro

En el campo de las finanzas, lo mismo que en otras esferas, la Guerra produjo grandes cambios. Los directores de la política monetaria hubieron, por lo tanto, que enfrentarse con nuevos y urgentes problemas e, inevitablemente, la maquinaria de la finanza internacional, el patrón oro, se ha modificado notoriamente, para satisfacer a las nuevas necesidades.

El principio básico del patrón oro, por medio del cual las principales divisas del mundo se relacionan al valor del oro, permanece inalterado. Sin embargo, no sucede así con los medios por los que esta relación es conseguida. La esencia es la misma, pero la forma no. Si por patrón oro se entiende el mecanismo de la finanza internacional, entonces, el patrón oro de hoy es muy diferente del de los días anteriores a la Guerra. Las diferencias son de dos clases; de estructura, o diferencias "estáticas" y de técnica, o diferencias "dinámicas".

Las primeras se manifiestan claramente para todo observador inteligente de los modernos sistemas monetarios, puesto que se refieren, principalmente, al uso físico del oro. En Inglaterra, por ejemplo, existe hoy una moneda que consiste, casi por completo, en billetes de banco, mientras que antes de la guerra, esa moneda estaba constituida en su mayor parte por monedas de oro—soberanos y medios soberanos—. Antes de la guerra, así mismo, el papel moneda era convertible en oro acuñado, mientras que en la actualidad sólo lo es oro en barras. En otros términos; Inglaterra posee hoy lo que se llama "Gold Bullion Standard", completamente opuesto al patrón oro de la pre-guerra. En otros países, que antes de la guerra tenían monedas de oro, existe hoy papel moneda, pero, en muchos casos, este papel no puede convertirse en oro acuñado ni en barras, sino en "oro cambio", es decir, en divisas de naciones que poseen el patrón oro. Dichos países han establecido el patrón cambio-oro, no desconocido antes de la guerra: un cuando entonces sólo se empleaba en casos excepcionales. Estos son los principales cambios de estructura. Existen otras innovaciones que la falta de espacio nos impide mencionar. Otros países han adoptado un sistema mixto, intermedio entre el patrón oro y el cambio oro.

Los cambios dinámicos, que se refieren a la técnica monetaria, son menos aparentes pero no por eso menos importantes. Antes de la guerra se admitía generalmente, que el patrón oro era un mero regulador automático del valor de una divisa y que por lo tanto, no podía ser administrado, y de aquí el uso de ese término en relación con el papel moneda. Aunque sea discutible, es evidente que algo se hizo en dicho sentido. Hoy, sin embargo, el patrón oro es menos automático que intangible. Desde la guerra, o más bien desde la restauración del patrón oro de la post-guerra, las autoridades monetarias han cejado de considerarlo como el árbitro único de la moneda y del crédito. La neutralización de los movimientos de oro, por la política de mercado libre de los bancos centrales, se ha convertido en un aspecto normal de la obra del patrón oro. La interdependencia, cada vez mayor, de los centros monetarios, la mayor movilidad de las balanzas a corto plazo—debido por una parte a la adopción, en gran escala, del cambio oro y por la otra al desplazamiento de las letras de cambio por las transferencias telegráficas—, han hecho que casi todos los mercados monetarios sean más susceptibles a las recogidas de oro que antes de la guerra. Hoy las salidas de oro de una nación tienen muy poca, o ninguna, relación con la situación de su crédito interior y los bancos centrales, que todavía tienen muy presentes los peligros de las fluctuaciones de los precios, encuentran deseable—y sin duda esencial—neutralizar estos movimientos, en interés de la estabilidad interior. Estos progresos son eminentemente satisfactorios, pero hay un límite para la capacidad de los bancos centrales en sus esfuerzos por desprestigiar los movimientos de oro y de aquí la necesidad de la cooperación de los bancos centrales. En este sentido también se ha progresado, pero el camino es difícil y aun queda mucho por andar.

La prueba de esto es la general intervención en el patrón oro. Es admisible que los interventores tuvieron que vencer sus dificultades técnicas y estadísticas bajo de pre-

cios—reflejo del fracaso de las autoridades monetarias del mundo en su intento de cooperación—ha colocado en una situación difícilísima a los sistemas monetarios de aquellos países cuya vida depende de la exportación de materias primas. Países como Canadá, Argentina, y hasta cierto punto, Australia, se han visto obligados a abandonar temporalmente el patrón oro o a obstaculizar sus funciones.

Argentina, por ejemplo, cuando, hace unos ocho meses, bajó su moneda, adoptó el procedimiento de obligar a los remitentes de oro a hacerlo en moneda extranjera, sin permitir fuese moneda nacional, ni oro en barras. El remitente se veía forzado a enfrentarse con nuevos gastos, o a enviar su oro a destino distinto—dada la mezcla de monedas extranjeras—del que pensaba, convirtiéndose, de un modo u otro, las ganancias en pérdidas. Con esto se consiguió reducir la exportación oro o si menos detenerla hasta que el cambio permitiera la inclusión de los costos adicionales. El plan, sin embargo, no evitó el cierre eventual de la Oficina de Conversión. La exportación oficial de oro, para pago de compromisos internacionales, ha sido resuadada aunque en una escala rigurosamente limitada. En Australia la intervención no ha sido tan peligrosa, puesto que todo lo que ha sucedido es que los embarcos de oro se han centralizado en el Banco Nacional, el quasi-banco central de Australia.

Todas estas intervenciones son indeseables, pero dadas las circunstancias del momento la intervención o el abandono era inevitable. Incluso cuando haya desaparecido la depresión actual, no podrá estar seguro de que no vuelva a repetirse, a no ser que las autoridades monetarias del mundo acuerden laborar en perfecta armonía en lo que se refiere al uso del oro y a la administración de sus sistemas monetarios. En resumen, el Nuevo Patrón Oro es un mecanismo mucho más sensible—casi podría llamarse organismo—que su antecesor, y exige los mejores conocimientos de lo que la ciencia dispone y los mejores métodos que el arte pueda idear, para asegurar de una manera efectiva y brillante su misión en el mundo.

W. T. C. KING

Redactor de Bolsas de "Financial News".
(De la Agencia Internacional Arco).

CASINO

de Santa Cruz de Tenerife

En el Gran Hotel Quisiana y en los salones reservados a esta Sociedad, tendrá lugar una fiesta el próximo domingo día 25 y a las 5 de su tarde.

Lo que se comunica a los señores socios y sus familias por si quisieran concurrir a la misma.
Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 1931

Por acuerdo de la Junta Directiva: El Secretario, M. Vivanco.

Resignación, caridad y justicia

El deán de Oviedo don Maximiliano Arbeleya ha dado una conferencia en la Acción Católica de la Mujer sobre el tema "Resignación, caridad y justicia".

Dijo el conferenciante que cuando se vuelva la vista hacia los fenómenos que se producen, sobre todo cuando esos fenómenos nos tocan de cerca, ante los llamados sociales, e incluso ante los más hermosos y molientes, se debe procurar investigar sus causas para extirparlas.

Bien está la suscripción a favor de la fuerza armada que reprimió el movimiento social, no político, últimamente registrado; pero resultaría mucho mejor estudiar las causas para evitar que estos hechos se reproduzcan.

Se ocupa de párrafos publicados en el órgano oficial de la Santa Sede, "Observatorio Romano", diciendo: "Confesémoslo con franqueza. Muchos de los que se han dicho y se dicen seguidores de la doctrina de Jesús, a han traicionado. La misma oración se mantiene si no se traduce en

amor hacia el prójimo. Cuando se está bien y se es feliz, resulta atroz decir a los pobres que sufren: "Bienaventurados los que lloran." Es una ironía que pide venganza esta diabólica deformación del sermón de la Montaña. Al prójimo que llora y sufre es, ante todo, hacerle ver a Dios la única felicidad; pero es culpable utilizar el sermón de Cristo para explotarle.

Si no se debe predicar la revuelta brutal, es necesario, sin embargo, sostener las reivindicaciones justas, infundiendo alegría en la vida a todos nuestros hermanos y no privándoles de los bienes temporales en nombre de los bienes eternos.

Sigue ocupándose de párrafos publicados en el "Observatorio Romano". Dice que son muchos los que se pasan la vida buscando paliativos; pero nada hacen para acabar con la esclavitud de tantos trabajadores.

Blagia la palabra justicia, tan agra y tan sugestiva, y tanto sausta incluso a los más generosos patronos y a sus defensores.

Termina resumiendo una campaña social iniciada en Gijón hace veinte años por el padre Campoamor, jesuita, "campaña—dice—que terminó muy pronto, desgraciadamente."

DE SOCIEDAD

ENFERMA

Se encuentra enferma la señorita Concepción Pérez, propietaria del Hotel Orotava.

NATALICIO

Ha dado a luz un niño doña Otilia Montesinos, señora de don Dámaso Martín Rodríguez.

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de Las Palmas, don Antonio Arencibia, Mr. Eric Bisset, don Juan Muñoz Prunedo, don Manuel Rodríguez, don Juan González Pérez, don Miguel Martín Fernández, don Sebastián Zamorano Cabrera, don José Santana, don Gabriel Martín, don Policarpo Martín, don Juan Morales, don Casimiro Oldzaga, doña Dolores Ojeda, don Rubens Marichal, Mr. Busing, don Fernando Jirón, don Juan Ralón, don José Virgibe, don Higinio Maestre, don Plácido Artilles, don Carmelo Marín, don Francisco Carols, doña María Taño, don José López Mesa y don Faustino Pérez.

—Anoche se embarcaron para Las Palmas, don Alberto Delgado y familia, don Esteban Navarro, don José Trujillo y don Lisandro Hernández.

"11 de Junio"

Comunidad de Explotación Minera y de Alumbramiento de aguas

Por el presente se convoca a los señores partícipes para celebrar Junta General ordinaria el domingo 25 del actual, en el local de la Sociedad Española domiciliado en este barrio, a las nueve de la mañana, de primera convocatoria y de no acudir número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria a las diez del mismo día, tratándose los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta a los señores partícipes de la R. O. desestimando los recursos interpuestos contra esta Comunidad.

2.º Manifestación del Consejo de Administración, sobre el estado de la Comunidad.

3.º Manifestaciones de los señores partícipes.

4.º Elección del Consejo de Administración que ha de regir durante el año 1931.

La Cuesta, 19 de enero de 1931.—El secretario, Eusebio Ramos.—Visto Bueno, El presidente, Carlos Mayato.

Farmacia de guardia

Esta noche estará de guardia la farmacia de don José Berástegui, situada en la calle de Imeldo Seris, núm. 36, frente al Teatro Guimerá

SE VENDE

un magneto para un automóvil. Informarán, Canales Baja, 7.

Proyectos sobre crédito agrícola

La Secretaría general de la Confederación Nacional católica agraria acaba de publicar dos proyectos de creación de nuevos documentos de crédito agrícola invitando desde la Prensa a todas las asociaciones agrícolas y a cuantos técnicos bancarios o económicos, para que manifiesten su opinión.

El primero de estos proyectos se refiere a la cambial agraria, es decir a un documento de crédito ideado según la forma adoptada por las letras de cambio, un virtud del cual el tenedor de dicho documento que entregó a un agricultor cierta suma de dinero tiene derecho a exigir la devolución de la misma al vencimiento de la cambial y goza de un derecho de garantía análogo al hipotecario sobre el arbolado, frutos pendientes, cosechas, aperos y otros elementos de los trabajos agrícolas. Como es natural el agricultor conserva la posesión de las cosas gravadas y aún el derecho de utilizarlas en su cultivo, de limitar solamente su facultad de libre disposición mientras no pague la deuda.

Para seguridad del acreedor el deudor se convierte en depositario de las cosas gravadas de suerte que incurre en responsabilidad criminal si, contra lo convenido, enagena los bienes gravados. Para que puedan todos conocer el gravamen existente se propone la creación de un Regis-

tró de Crédito Agrícola, que estaría a cargo de los Juzgados municipales remitiendo cada quince días testimonio literal de las inscripciones que verifiquen al Registro de a Propiedad. El registrador inscribirá estos testimonios en los libros de hipoteca agrícola y los devolverá al Juzgado municipal con diligencia creditiva de haber hecho la inscripción correspondiente. En dicho registro se inscribirá las cambiales agrícolas. Las presentará el prestatador y se acreditará su presentación e inscripción por un cajetín autorizado con la media firma del juez. Sin este requisito no serán válidos los títulos. La cambial agraria, representativa del Préstamo, sería un documento privado y se otorgaría con fuerza ejecutiva (característica que ha de ser objeto de nuestra crítica más adelante) y siendo documento a la orden sería transmisible por endoso como las letras de cambio y como éstas descontables por los Bancos a pesar de la amplitud de plazo que puede ser hasta de 18 meses.

Efemérides canarias

23 enero 1911.—Se publica la convocatoria para la "Asamblea Provincial" acordada por la Junta de Unión Patriótica, reglamento por que ha de regirse y cuestionario de los puntos que se someten a su discusión. Firma la convocatoria la Comisión organizadora formada por don Juan Martín Dehesa, presidente; don Agustín Rodríguez Pérez; don Manuel de Cámara; don Emilio Serra; don Angel Crosa; don Nicolás Martí; don Andrés de Arroyo; don Juan Fehles; don Gil de Suan; don Francisco Trujillo; don Emilio Calzadilla y don Antonio Lara.

El cuestionario que ha de ser objeto de deliberación y acuerdo de la Asamblea provincial, es el siguiente:

Primer. ¿Conviene y es aspiración de la mayoría del Archipiélago Canario, que este constituya una sola provincia, respetando el derecho de Santa Cruz de Tenerife a ser la capital conforme la estableció la Ley de 27 de enero de 1822?

Segundo. ¿Que reformas conviene introducir en la constitución y funcionamiento de la administración pública en las Islas Canarias?

Tercero. Necesidad de que las islas de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro se constituyan en distritos que elijan con independencias de las actuales circunscripciones su representación en Cortes.

Cuarto. Otras necesidades de las Islas. La Asamblea se reunió en el salón de actos del Palacio Municipal de Santa Cruz de Tenerife el día 19 de febrero, presidida por la comisión organizadora y es elegida la mesa definitiva, alcanzando los señores que la forman los votos que se indican:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes PRESIDENTE (D. Agustín Rodríguez Pérez, 619), VIC- PRESIDENTES (D. Eusebio de la Barreda y Padilla, 619; Sebastián Bencomo y Padilla, 619; José María Díaz, 618; Rodolfo Cabrera y Calero, 618; Tomás Salazar y Clogán, 613; Pedro Miguel Sotomayor, 583; Julián Van-Baumbergheim, 500), SECRETARIOS (D. Emilio Calzadilla Dugour, 619; Antonio de Lara y Zárate, 619; Jerónimo Schwartz Díaz Flores, 617; Eduardo Lac ronte y Breillard 614)

tro de Crédito Agrícola, que estaría a cargo de los Juzgados municipales remitiendo cada quince días testimonio literal de las inscripciones que verifiquen al Registro de a Propiedad. El registrador inscribirá estos testimonios en los libros de hipoteca agrícola y los devolverá al Juzgado municipal con diligencia creditiva de haber hecho la inscripción correspondiente. En dicho registro se inscribirá las cambiales agrícolas. Las presentará el prestatador y se acreditará su presentación e inscripción por un cajetín autorizado con la media firma del juez. Sin este requisito no serán válidos los títulos. La cambial agraria, representativa del Préstamo, sería un documento privado y se otorgaría con fuerza ejecutiva (característica que ha de ser objeto de nuestra crítica más adelante) y siendo documento a la orden sería transmisible por endoso como las letras de cambio y como éstas descontables por los Bancos a pesar de la amplitud de plazo que puede ser hasta de 18 meses. Vencida la cambial agrícola y no pagado su importe el poseedor de la misma levantará protesto que podrá ser autorizado por el juez municipal,

El título con el protesto será enviado al prestador por medio de un endoso que se llamará de reasca y el importe de la cambial y gastos deberá ser abonado al tenedor en el plazo improrrogable de 48 horas y en su defecto el tenedor podrá proceder ejecutivamente. A su vez el primer tenedor o prestador que hubiese pasado a un endosatorio podrá proceder ejecutivamente contra el agricultor.

Los autores de este proyecto añazan la cambial con las asociaciones agrícolas de suerte que puedan los representantes de estas avalar la cambial con los mismos efectos que el aval puesto en las letras de cambio. Prevee el proyecto que se puedan goargar préstamos en esta forma por el Estado, las entidades y los particulares y menciona a unas cajas que hay que taponar se refieren a las organizadas recientemente para fomentar el crédito agrícola.

Hasta aquí hemos extractado el citado proyecto; veamos ahora cual sea el juicio que nos merezca.

El proyecto de que tratamos, aunque inspirado en excelentes propósitos, tiene graves defectos. En primer término declarar, como lo hace el proyecto, que un documento privado es título ejecutivo y expuesto a graves peligros, pues sin la intervención concienzuda o posteriormente a su emisión, de un funcionario dotado de fe pública que firme la identidad y capacidad de las personas puede dar lugar a fraudes y perjuicios irreparables.

Dicha declaración es además innecesaria; bastaría a semejanza de lo que ocurre con la letra de cambio, declarar título ejecutivo cuando en el acto del protesto, por falta de pago no se hubiese puesto fecha de falsedad a las firmas de los obligados. En segundo lugar, salvo tratándose de Bancos especiales que emitan obligaciones o cedus a larga fecha, las instituciones bancarias no pueden efectuar inversiones que inmovilicen varios Bancos los recursos que obtienen en cuenta corriente a la vista o a corto plazo. Pretender otra cosa es desconocer la realidad de las cosas y el funcionamiento de los Bancos.

Si se establece la solidaridad de los endosantes a los efectos del pago de la cambial o a su vencimiento, como parece deducirse del proyecto, la circulación de estos efectos y la movilización del crédito agrícola se dificultará considerablemente.

No menor gravedad ofrece la necesidad de armonizar la nueva institución que se pretende crear con las

### Sindicato de Fabricantes de Tabacos de Tenerife

Se convoca a los señores socios de dicho sindicato para la reunión, en Junta General, que se realizará el próximo lunes, día 26 del mes actual, a las tres y media de la tarde, en el local social (Méndez Núñez número 9), con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Propuesta para reformar el artículo 14 del Reglamento en el sentido de que puedan formar parte de la Junta Directiva los apoderados legales de los fabricantes elejidos, que reúnan determinadas condiciones.
2. Traspaso de la fábrica de tabacos de un asociado.
3. Adquisición y nuevos precios de los materiales que viene suministrando el Sindicato a sus asociados.
3. Memoria reglamentaria, balances y cuentas del año 1930
5. Memoria, balances y cuentas relativos a fondo de cultivo del tabaco y de la gestión realizada sobre el cultivo del tabaco en el país.
6. Presupuesto de ingresos y gastos para el primer semestre de 1931.
7. Elección de las vocantes ocurridas en la Junta Directiva y de las que se producen por renovación reglamentaria, que son: Dos del primer grupo, una del segundo y tres del tercero.

Si a la hora anunciada no se reuniera número bastante de asociados para celebrar sesión de primera convocatoria, se verificará de segunda convocatoria a las cuatro de la tarde del mismo día para resolver los asuntos que no regular la presencia de determinado número de votos. Si los asuntos a tratar no fueran todos resueltos en el día de la convocatoria, se continuará la sesión, para resolver los pendientes, el día siguiente 27 del mes actual, a las tres y media de la tarde.

Las memorias, balances, cuentas y demás antecedentes están a disposición de los señores socios, para su examen, en las oficinas del sindicato, todos los días laborables hasta el momento de la reunión.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Enero de 1931.—El Presidente, Manuel Herrera.

## FUTBOL

### Hay lindama?

Ya es suficientemente sabido que los árbitros han actuado este año, la mayoría de las veces, con notable desacierto. Pero como los partidos no eran de gran empuño, la cosa no pasaba de ahí y de alguna que otra pifa.

Ahora surge para el domingo próximo el encuentro Real Unión-Tenerife, que, por la puntuación "vanguardista" de ambos, es de "mirame y no te mientes". Pues bien, no se encuentra árbitro. Todos rehusan dirigir el partido, anunciando incluso que se darán de baja del Colegio o para no arbitrar. Y como no es lógico que el encuentro se verifique sin árbitro, se gestiona de los señores Ríos y Rodríguez Bello, acepten el compromiso, conseguirlo lo cual esta noche se pondrá a sorteo ambos nombres y e que esiga "agraciado" irá a arbitrar, aunque sea amarrado codo con codo y labio con labio.

Después de todo esto, a lo mejor llueve y hay que diferir el partido o el "respetable" se porta maravillosamente.

Pero por sí o por no, el elegido hará testamento ante un acreditado notario.

### Real Unión-Tenerife, el domingo

El campo Avenida será el domingo escenario del partido cumbre de este campeonato, pues contendrán los equipos Real Unión Tenerife los dos aspirantes al codiciado título de campeón.

El encuentro ha despertado enorme expectación, ya que se le considera como el definitivo para la clasificación de dichos equipos, pues ganando el Tenerife es probable sea este año campeón, mientras que el Real Unión con un empate volverá a ostentar el título. Esto suponiendo que ambos equipos ganen los partidos que les faltan por jugar.

Los entrenamientos de los citados conjuntos están siendo presenciados por numerosos aficionados, sugiriéndose a juzgar por ellos, una lucha verdaderamente emocionante, dada la magnífica preparación de los dos equipos.

Según hemos oído decir, el Real Unión presentará en este encuentro el conjunto siguiente:

Fernández, Pascheco y Elisandro; Barreiro, Castellano y Ubas; Nieto, Mesa, (?), Lorenzo y Graellano.

9boria-Santa Cruz

En el Stadium se celebrará el domingo el partido de campeonato los

# Lo que dijo EL PROGRESO

## hace 25 años

22 de enero de 1906 (lunes)

Inserta un suelto que dice: "En previsión de lo que pudiera ocurrir hoy en la iglesia de la Concepción, de cuya regencia tenía que hacerse cargo el señor Pestano, apostáronse a las siete de la mañana, en sitio conveniente, cuatro parejas de orden público.

A las ocho llegó el señor Pestano y en aquel momento la campana mayor tocó a fuego ignorándose quien flaya sido el campanero; puesto que el tratar de averiguarse se ha visto que la puerta de la torre estaba cerrada.

Numeroso público, en actitud expectante, llenaba la plaza de la Iglesia.

Tan pronto como los sacristanes y demás servidumbre del templo se apercebieron de la presencia del señor Pestano, abandonaron sus faenas, ausentándose.

El señor Espino, que interinamente figuraba al frente como regente, hizo entrega al señor Pestano, de la Iglesia, y se dio en el tranvía de las nueve para La Laguna, con objeto de dar cuenta de lo ocurrido al Obispo, pues la Iglesia ha quedado intervenida por la autoridad entregando el señor Pestano las llaves al inspector señor Montero, en vista de los acontecimientos y temiendo la intervención del público de aquellas inmediaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al Gobernador civil interino señor Sansón, quien espera conocer la resolución del Obispo para determinar.

En su sección de noticias figuran estas: "Entierro civil.—El sábado, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el entierro civil de nuestro malogrado amigo don Fernando Marín y Gil-

ría-Santa Cruz, que se espera resulte muy competido.

### Los argentinos en Alemania

Está ya resucita la ruta que seguirá el equipo argentino Esquina y Gimnasia de la Plata en su excursión por Alemania.

El 8 de febrero contendrá en Francfort con un equipo de la localidad. De allí se trasladará a Munich, cuando el 15 de febrero frente a un club local. El 22 luchará en Leipzig con el campeón de aquella población.

El día 28, los argentinos retornarán a Düsseldorf, enfrentándose con el Fortuna. Después contendrá en Berlín con el Porfiria.

Todavía no se ha fijado la fecha de los partidos que los rioplatenses celebrarán en Dresde y Nuremberg.

### Una regla falta en el fútbol

El otro día se publicó una decisión de la Comisión de Códigos del fútbol en la que se confirmaba que el árbitro no puede hacer nada en caso de juego peligroso pasivo; esto es, cuando el peligro resulte para el que lo practica.

Ahora recoge la Prensa inglesa otro caso que evidencia la falta de una regla en el Código futbolístico que prevenga situaciones irregulares creadas por la presencia en el campo de un jugador lesionado.

El otro día, durante el partido de la copa entre el Plymouth Argyle y el Everton, el interior derecho de este equipo, Dunn, sufrió durante el primer tiempo una dislocación de clavícula. No quiso retirarse (con el brazo vendado al cuerpo continuó jugando todo el segundo tiempo). Aunque su labor era poco eficaz, constituyó un verdadero perjuicio para los contrarios, porque los jugadores de Plymouth, sabiendo que estaba herido no le estaban unco, ante el temor de que su lesión adquiriera caracteres más graves; pero Dunn interceptaba el balón y apoyaba los avances de su equipo. El capitán del Plymouth llamó la atención del árbitro; pero éste aseguró, con razón, que ninguna regla le autorizaba a expulsar del campo a un jugador herido. En otro si lo se hubiera resuelto la cosa muy deportivamente. Con dar un *me-neo* contundente a Dunn, que hubiera obligado a la intervención de los camilleros, se habría terminado el asunto. Así hubieran resuelto la cosa en...

### NOTICIAS

Don Andrés Rodríguez González nos participa que se le ha cedido y traspasado el negocio de la ferretería *El Candado* Dr. Añart 27, que venía girando a nombre de don Ignacio García Talavera.

Don Antonio Jorge García ha sido nombrado Agente general de la compañía de seguros de accidentes, *La Preservatrice* en Las Palmas, cesando don Gabriel Bosch Pérez.

Don Juan Parrilla ha abierto en

Roldán, empleado que fué de este Ayuntamiento.

El acto estuvo muy concurrido. "Conato de incendio.—En la Rambla 11 de Febrero, número 4 se produjo anoche a primera hora un incendio que pudo ser sofocado merced a la oportunidad con que acudieron los vecinos y varios transeúntes.

Sin embargo ardió el colchón de la cuna de un niño, principiando a quemarse una cama que estaba próxima a la cuna.

La edición del día siguiente dice en un suelto titulado *El nuevo Nosalada*:

"Las conferencias celebradas ayer en La Laguna con el Obispo, han dado por resultado que éste, no concediendo importancia a lo ocurrido ayer en la Iglesia de la Concepción, y siguiendo el sistema absolutista que le es propio, ratificóse en su acuerdo de que siga el señor Pestano, con a viento y marea, al frente de dicha Iglesia.

Sin duda el señor Obispo ha atendido nuestras súplicas. Gracias.

El templo ha sido abierto hoy al culto, celebrando misa el señor Pestano a las ocho de la mañana, dando *guardia de honor* dos parejas de orden público, las que continúan encargadas de la llave de la torre.

Resulta, pues, que el señor Pestano ha entrado en la Concepción entre los sabios de los agentes de orden público, así como Nosalada ofreció introducirse en Valencia entre las bayonetas del ejército.

Los sacristanes, monaguillos y demás servidumbre de la iglesia de la Concepción continúan en huelga, y hay que oír los sabrosos comentarios que hacen de lo ocurrido y de las causas que lo han motivado."

La Laguna calle de Sol y Ortega número 8, una agencia de negocios de carácter administrativo y judicial.

### Parque Recreativo

A las 8 menos cuarto, la superproducción Paramount *La reportera relámpago*.

A las 9 y media, estreno de la superproducción Paramount *Caras olvidadas*.

### Cine "La Paz"

A las 8 menos cuarto, la película titulada *El mejor caballo*.

A las 9 y media, estreno de la superproducción titulada *Qué noche*.

### Cine Victoria

A las 7 y media la revista de actualidades *Noticiero Fox* número 3 y la película en seis partes, *Viva la ambición*.

A las 9 y media, la superproducción en 6 partes, *Tras la cortina*.

### Cine Toscal

A las 8 menos cuarto, la película americana *El pacificador*.

A las 9 y media, la película titulada *La mujer marcada*.

### Monedas de chocolate en vez de monedas de plata

Las pastelerías de la pequeña ciudad de Crossen han tenido la desgracia de perder a su mejor parroquiano. Durante varios

Para enterarles de asuntos de interés se interesó la presentación en el Negociado de Quintas de los siguientes individuos:

Lorenzo Díaz Núñez, Manuel González Vera, Pedro Marín Valiente, Emilio Yanes Armas, Manuel González, Domingo López Torres, Juan González Abreu, Cristóbal Torres Díaz, Pedro Zamora Borges, Santiago Rojas Vera, José Rojas Armas, Juan Negrín Viña, Gonzalo Chavaz, Jacinto González García, Angel López Salmeirán, Bernardo Montenegro Camacho, Isidro Hernández Montero, Guillermo Cuesta Núñez, Manuel Núñez Arocha, Jerónimo Acuña Franquis y Enrique Maffiote López.

### EL SEÑOR

### D. Domingo Hernández Galván

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su esposa doña Adoración Martínez de la Barreda; hijos, don Policarpo, don Manuel, don Domingo, don César (ausente), doña Isabel, doña Rosario, doña Mercedes; hermanos, doña Trinidad y doña Rosario (ausentes); doña Eloísa; hijo político, don Juan Vátero Ochoa; sobrinos, padre político, primos, hermanos políticos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado, y que concurren a los funerales que tendrán lugar mañana sábado, día 24 del corriente, en la Parroquia de la Concepción, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar desde la casa mortuoria, calle de Cruz Verde número 22 a las 12 al cementerio de Santa Leticia, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1931.

El duelo se despide en la Plaza de Weyler

### Los yanquis emplean el nuevo calendario de trece meses

Varias empresas de Estados Unidos principalmente bancarias vienen empleando con éxito el nuevo calendario de los trece meses, y la idea tiende a generalizarse. Desde que el proyecto fué rechazado en 1927, son muchas más las firmas que lo han adoptado. Con este nuevo plan, el año debería dividirse en trece meses de vintiocho días. Cada mes debería empezar en domingo y terminar en sábado. Los lunes serían siempre los días segundo, noveno, diez y veintitrés del mes. Los viernes caerían trece veces durante el año en día 13. El noveno mes debería colocarse entre los meses de junio y julio, obraría un día, que se consideraría festivo y se adjudicaría al 8 de diciembre ent e sábado y domingo. El día de Navidad sería el 23 de diciembre. Se cree que esta nueva organización traería más facilidades para los trabajos de estadística y de demás de índole comercial. Tal vez habría ciertas dificultades para su implantación por partes de las organizaciones religiosas existentes.

El año debería dividirse en trece meses de vintiocho días. Cada mes debería empezar en domingo y terminar en sábado. Los lunes serían siempre los días segundo, noveno, diez y veintitrés del mes. Los viernes caerían trece veces durante el año en día 13. El noveno mes debería colocarse entre los meses de junio y julio, obraría un día, que se consideraría festivo y se adjudicaría al 8 de diciembre ent e sábado y domingo. El día de Navidad sería el 23 de diciembre. Se cree que esta nueva organización traería más facilidades para los trabajos de estadística y de demás de índole comercial. Tal vez habría ciertas dificultades para su implantación por partes de las organizaciones religiosas existentes.

### Comunidad para el alumbramiento de aguas, "Talavera"

En cumplimiento del artículo 7 del Reglamento, por el presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad, para celebrar Junta general ordinaria, el domingo día 25 del actual, a la hora de las 11, en el domicilio del señor Presidente, Plaza de la Luz número 15, con objeto de resolver sobre los particulares siguientes:

#### 1. Elección de la Junta Directiva para el año en curso.

#### 2. Modificación de los artículos 12, 20 y 21 del Reglamento.

3. Manifestaciones y proposiciones de los señores participantes.

Villa de Los Silos, 16 de enero de 1931.—El Secretario, J. González.—Visto Bueno: El Presidente, J. Ferrer.

### Cine de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Se convoca a los Sres Socios de este Casino a Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 23 del actual a las 9 de su noche con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la anterior

2. Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

3. Elección de nueva Junta Directiva por renuncia de la actual.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1931.—El Secretario actual, J. Díaz Prieto.—Visto Bueno: El Presidente actual, J. Martí Acuña.

### TELEGRAMAS

Madrid, 22—22.

### Península

#### Consejo de guerra por el atraco al editor Mautet

Comunican de Barcelona que se ha efectuado al consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Juan Masich, e Hilario Esteban, suores del atraco a mano armada al editor don Carlos Mautet, a quien exigieron determinada cantidad.

El fiscal pidió para los procesados la pena de seis años y diez meses de prisión por el delito de robo a mano armada, dos penas de tres años por amenzas, y de un año por disparos y mil pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la rebaja de las penas.

La causa quedó sentenciada, pero el fallo no será firme hasta que lo apruebe el Capitán General de la región.

#### Operación a un diestro

Participa de Bilbao que el diestro bilbaíno Martín Agüero fué sometido a una operación quirúrgica, a consecuencia de una antigua lesión que sufrió en una caída, habiéndose amputado un dedo del pie derecho.

#### No quiere ser diputado

"El Imparcial" asegura poseer informes según los cuales se le ha ofrecido por algunos elementos políticos catalanes al general Martínez Anido, ex ministro de la Gobernación con la Dignidad, presentarle candidato

### El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando e servicio fomenta sus propios intereses.

dos de COESUDO. de Vida. De venta en esta Imprenta.

En el Stadium se celebrará el domingo el partido de campeonato los

Don Juan Parrilla ha abierto en

# En beneficio del público

Los populares almacenes

## “MUEBLES BENLLOCH”

Los más importantes en las Islas Canarias luchan abiertamente contra toda la competencia, con sus precios, calidades y condiciones. Precios de fabricante a comprador. Nuestra fábrica en Valencia tiene 1.386 obreros.

Muebles en todos estilos. Muebles de Junco. Grandes existencias y extensos catálogos. Lo que se pide por éstos, caso de no agrarar no hay compromiso para aceptarlos. Es una máxima ventaja.

Servicio a domicilio

Exposición hasta las 11 de la noche

### SECCION DE COLCHONERIA

En todos tamaños y calidades, en crin vegetal, viruta de corcho, miraguano y lana.

a diputado a Cortes, en las próximas elecciones generales, por el distrito de Tarrasa; pero no ha aceptado el ofrecimiento, manifestando que no es político y únicamente se determinó a serlo durante la dictadura, pero no quiere respaldar.

#### Yacimiento petrolífero

Dicen de Tetuán que por un ingeniero de Montes han sido descubiertos en el zoco de Teata de Bstef yacimientos petrolíferos a los que se concede gran importancia.

#### Muerte de un comediógrafo

Ha fallecido en esta corte don Enrique García Álvarez, autor de zarzuelas y comedias muy celebradas.

Su muerte ha sido sentidísima.

#### El funicular al Teide

El señor Arroyo y González de Chávez ha manifestado que ya es una realidad la constitución de la empresa que ha de construir el tren funicular al Teide.

#### Inauguración de la comunicación radiotelefónica con Canarias

En el piso octavo del Palacio de la Compañía Telefónica, fué inaugurado esta tarde el servicio radiotelefónico con Gran Canaria y Tenerife, por medio de la estación montada en esta isla.

Al acto concurren el ministro de la Gobernación, señor Matos; y subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo; director general, otros funcionarios del Estado y de la Compañía, a calde, periodistas, correspondientes telegráficos y personalidades de la colonia canaria. Todos fueron obsequiados con un refresco.

#### Murió Alma Rubens

Participan de San Diego (Estados Unidos) que a causa de una pulmonía ha fallecido la célebre estrella del cine Alma Rubens, mujer de gran belleza y eminente actriz, obscurcida últimamente por su vida irregular.

Se convirtió en un fervorosa consumidora de morfina y otros estupefacientes, a causa de lo cual enloqueció, permaneciendo en un sanatorio bastante tiempo. Ya recobrada la razón, a los pocos

meses le fué ocupada una considerable cantidad de drogas estupefacientes y narcóticos, por lo cual fué encarcelada.

Hace pocos días fué puesta en libertad preventiva, bajo fianza de 5 mil dólares.

En los años de su apogeo artístico y de esplendor de su belleza desempeñó el "rol" principal de muchas películas célebres.

#### Complot contra unos reyes

Expresan de Brigrado que la policía ha descubierto un complot fraguado contra los reyes, habiendo practicado numerosas detenciones de elementos complicados, encontrándose entre ellos varios oficiales del Ejército.

#### Hacia el desarme

Dicen de Berlín que los periódicos comentan el discurso pronunciado por el ministro francés de Negocios Extranjeros señor Briand, en Ginebra acerca del desarme universal.

Dicen que el ministro francés ha obtenido con menos intransigencia que en otras ocasiones, la tesis francesa sobre el desarme, que consiste en que éste debe estar estrictamente subordinado a la seguridad interior en todos los países y a evitar la superioridad de armamentos a un país sobre otro.

“El Correo de la Bolsa” dice que el discurso de Briand declarando que es preciso exigir el desarme por el interés mismo de la propia seguridad marca un sensible progreso en relación a las opiniones que había emitido hasta ahora agregando que tales declaraciones no se habían hecho hasta estos momentos por ningún representante francés.

“El Berliner Tageblatt” afirma que en tan interesantes declaraciones se observa un progreso innegable hacia

la paz universal y en favor del desarme.

#### Crisis

Participan de París que el Gobierno francés fué derrotado en la Cámara.

El presidente señor Steeg, presentó inmediatamente la dimisión de todos los ministros al presidente de la república señor Doumengué, quien principió las consultas.

#### CAMBIOS

Libras	46'10
Francos	37'25
Dólares	9'49

# NEUMATICOS FISK ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible.

Distribuidor: ALVARADO & VEGA, Los Palmas

THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 250 W. 57th St., Nueva York, E. U. A.



Tiene la Fisk Compro Fisk Marca de Patentes Registrada

### Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería LONDRES Norte, 21. Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcétera etc.

### Paja para pieles

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor.

Para pedidos: Maximiliano Díez Navarro, Calle San José núm. 20, Santa Cruz de Tenerife

### Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

### PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten g avosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

### Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

# “MUEBLES BENLLOCH”

SANTA CRUZ DE LA PALMA

O'Daly, 19 (bajos del Cabildo Insular)

## PROXIMA INAUGURACION

Lucharemos abiertamente contra toda competencia por nuestros precios, calidades y condiciones

### BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el afamado producto alemán GONOCIN

### Café-Restaurant

Con el nombre de 19 de septiembre y en la carretera de Tejina si'io conocido por El Corazón de Jesús, ra quedado establecido un café-restaurant.

Su propietario don Baldomero González, lo ha dotado de toda clase de comodidades, a fin de que sus visitantes puedan pasar un rato delicioso por poco dinero

### NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes omento), número 67.

### Empleado

Se desea que tenga algunos conocimientos de contabilidad.

Para informes dirigirse a las iniciales A. R. partado de correos, número 19.

### Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

### Andrés Rodríguez y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos-veleros

### GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Allart, número 12—Teléfono 190.

### IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS;

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Devisados de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de subsistencias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIO de vales

**NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO**

Una alimentación deficiente en la infancia, es precisamente el origen de muchas enfermedades crónicas más tarde. Vé. esta foto y usted si sabe cuánto crecido con COW & GATE. Aunque desde un principio haya sido imposible la alimentación natural, este lactado le proporcionará carne sana, hueso fuerte una constitución robusta. Es rico en grasas, con un alto grado de asimilación proteica y de calcio, lo hace que el COW & GATE, que hay de más espesado y lo comido en leche.

**LACTICINIO Cow & Gate**  
Vaca y Barrera

Una excelente leche para niños y niñas.  
Milk and Biscuits (Spain) Ltd.

Ven y Compralo en Los Palmas.  
Dr. García M., Calle Cruz de Tejina

# COÑAC TERRY

